

Mercedes Comellas (coord.), *La invención romántica de la Edad Media. Representaciones del medievo en el siglo XIX*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2023, 381 págs.

La invención romántica de la Edad Meda. Representaciones del medievo en el siglo XIX es un volumen colectivo coordinado por Mercedes Comellas. Los once capítulos que componen este libro están escritos por una variedad de especialistas que analizan cómo el Romanticismo español reinterpretó, reinventó y utilizó la Edad Media para la construcción de diferentes discursos durante el siglo XIX. De tal manera, cada capítulo de este monográfico aborda un aspecto distinto de la llamada “invención romántica de la Edad Media”. La obra fue publicada en 2023 por la Editorial de la Universidad de Sevilla, conformando el número 168 de la Colección Literatura. Además, está enmarcada en el proyecto “Hacia la Institucionalización Literaria: Polémicas y Debates Historiográficos (1500-1844) (SILEM II)”, del Plan Estatal de I+D+i, RTI2018-095664 B-C22.

La coordinadora del volumen, Mercedes Comellas Aguirrezábal (Pamplona, 1965) es una filóloga, investigadora y catedrática de Literatura Española en la Universidad de Sevilla. Se trata de una autora con un trabajo amplio sobre el Romanticismo y la literatura española decimonónica. Se ha centrado en estudiar a grandes autores decimonónicos como Gustavo Adolfo Bécquer, Benito Pérez Galdós o José de Espronceda. Es especialista en la figura de Cecilia Böhl de Faber, cuyo seudónimo era Fernán Caballero. Mercedes Comellas, además de su amplia trayectoria autorial, dirige también proyectos nacionales de investigación enfocados en la formación de los cánones literarios y la prensa cultural en España.

Podemos destacar otras obras coordinadas por Comellas como *Fernán Caballero: Escritura y contradicción* (Madrid: Iberoamericana Vervuert, 2022), la coeditada con Antonio Caballos, *Fernán Caballero. La escritora y su tiempo* (2023), *Imaginario nacional y parnaso áureo en la prensa española del siglo XIX (1801-1868)* (Madrid: Iberoamericana-Vervuert, 2025) o *La empresa historiográfica (1750-1844). Variaciones sobre la construcción de la literatura española* (Sevilla: Universidad de Sevilla, 2025). Por lo tanto, *La invención romántica de la Edad Media* es un eslabón importante en la cadena de trabajos realizados por esta investigadora que componen una parte importante del estudio de la conformación de la literatura nacional y su canon en la España decimonónica, abordando todo tipo de cuestiones trascendentales para cualquier investigador del siglo XIX. En definitiva, las obras coordinadas por Mercedes Comellas reflejan la importancia de investigar la literatura para entender construcción de las identidades nacionales durante el siglo XIX.

La invención romántica de la Edad Meda. Representaciones del medievo en el siglo XIX cuenta con la colaboración de grandes especialistas en el siglo XIX español, cuyas aportaciones hacen que el volumen tenga ese enfoque interdisciplinar que tanta riqueza le da. Así, las diferentes páginas encuentran análisis realizados desde la historia, la historia del arte, la teoría literaria y el pensamiento político, religioso y cultural.

El primer capítulo está realizado por la propia Mercedes Comellas, y lleva por título “La invención romántica de la edad media, o los orígenes medievales del romanticismo”. En este apartado, la autora deja plasmada cual es la intención general del libro, que es la de entender la Edad Media como un “lienzo en blanco” para el siglo XIX. Así, deja claro que este libro está dedicado a entender que la Edad Media no fue redescubierta en el siglo XIX, sino que fue inventada o construida por este siglo según las necesidades de la tendencia romántica. Más allá, Comellas plantea la posibilidad de que los románticos europeos, y especialmente los españoles, construyeron la idea de que el Romanticismo encontraba sus orígenes en el medievo. Con esto, extiende y responde a la pregunta de por qué los románticos españoles habían establecido una relación emocional con la Edad Media aun tratándose de un anacronismo. Sin embargo, Comellas indica que este vínculo establecido entre decimonónicos y la Edad Media es un factor que nos permite analizar la propia autoconciencia de los románticos del momento. La autora nos posiciona en el momento decimonónico de la recreación medieval, ofreciendo el contexto necesario para comprender la Edad Media presentada ante aquellos autores como un “espacio vacío” que ellos podían completar con sus inquietudes presentistas. De tal manera, la Edad Media servía como un lugar en el que darles orden a las cuestiones desordenadas de su presente a modo de tranquilizante. Por último, la autora realiza un repaso historiográfico para buscar un lugar donde encuadrar su propio trabajo. Así, alude a los diferentes trabajos que han ido pavimentando el camino para los estudios de la Edad Media del siglo XIX o, como lo denomina ella, “el medievalismo romántico” en el ámbito español. De esa manera cita a investigadores como Julián Ortega, Rebeca Sanmartín o Jesús Torrecilla.

Carmen Calzada Borralló es la autora de segundo capítulo de este volumen, que lleva por título “La recuperación de la literatura medieval española desde Alemania: Dieze, Bouterwek y Friedrich Schlegel”. Este capítulo vierte luz sobre el tema de que la Edad Media española no sólo se construyó desde la España decimonónica, sino que tuvo que amoldarse a los términos ya preconcebidos por parte de los hispanismos europeos, especialmente del alemán.

El tercer capítulo, “La reivindicación romántica de medievo español: ideología y mito”, es la segunda contribución a este volumen realizada por la coordinadora Mercedes Comellas. En este texto se defiende que la recuperación del medievo en España había comenzado ya en el siglo XVIII, al tiempo que se subraya un aspecto crucial y poco explorado que es el del papel del orientalismo en la configuración decimonónica de la Edad Media. Comellas rastrea este fenómeno en el siglo XVIII, cuando se había dado una recuperación y visibilidad del “sustrato árabe de la lengua y de la cultura españolas” (p. 97). Como ejemplo paradigmático, examina al autor Francisco Martínez Marina (1754-1833) y su *Ensayo histórico-crítico sobre el origen y progresos de las lenguas, señaladamente el romance castellano* (1805). En esta obra, el autor de pensamiento político liberal investiga acerca del origen y del progreso de las lenguas, pero, y como bien ha indicado Pablo Fernández Albaladejo en 2017, “lo que realmente proponía era resituar en otra clave el origen y progresos del romance, del castellano. Intentaba poner de manifiesto que la “lengua nacional” debía ser contemplada con la misma lógica de apropiación identitaria que se venía aplicando a las emergentes antigüedades propias”.

Por tanto, la lengua castellana era para Martínez Marina una pieza más del patrimonio nacional español que constituía un paso previo para diseñar un nuevo modelo político.¹

La autora demuestra que Martínez Marina proyectaba una ideología ilustrada, liberal y tolerante en sus trabajos de recuperación medieval, argumentando que la riqueza de España residía precisamente en su multiculturalidad. Otro autor que nos ofrece Comellas dentro de esta misma línea es José Antonio Conde con su obra *Historia de la dominación de los árabes en España: sacada de varios manuscritos y memorias arábigas* (Madrid, 1820-1821).

La inclusión de Martínez Marina en este estudio demuestra el acierto metodológico de Mercedes Comellas. Es un ejemplo de cómo cultura, política, historia y literatura se fusionan y se plasman en lo medieval para explicar el siglo XIX. En definitiva, la autora demuestra la necesidad de abordar el uso decimonónico del pasado medieval desde una perspectiva metodológica abierta que trascienda las fronteras estrictas de la historia o la literatura.

El cuarto capítulo, a cargo de Manuel Contreras Jiménez se titula “La Edad Media en l’Espagne sous Ferdinand VIII (1838) del marqués de Custine: Su pensamiento político y estético desde el catolicismo romántico”. En él, el autor examina la mirada de Custine, un viajero francés que atestigua la transición de una España absolutista a una recientemente liberal. Contreras analiza cómo Custine retrata esta ruptura con el Antiguo Régimen, interpretándola como una especie de muerte de España como aquel último estandarte de la Europa tradicional, como si fuera un último respiro de un medievo idílico en términos tradicionalistas. El análisis de Contreras se estructura en tres ejes. Primero, la Edad Media como modelo político. Segundo, como categoría artística; y tercero, la Edad Media “en su relación con la construcción de una determinada imagen de España” (p. 148). En definitiva, se trata de un capítulo fundamental para comprender que la Edad Media es utilizada para construir España también desde el extranjero.

El capítulo número cinco, “Montserrat romántico: sublimidad, misticismo e identidad nacional en torno a la montaña y el monasterio”, escrito por Claudia Lora Márquez. Este capítulo se centra en cómo Montserrat, montaña y monasterio, se convirtió en un espacio sagrado, legendario y simbólico desde la Edad Media. Así, realiza un análisis de la representación de Montserrat en la literatura española medieval y pre-ilustrada, teniendo en consideración crónicas medievales, relatos hagiográficos o literatura devocional. En estos textos, Montserrat aparece como un espacio donde se evoca lo piadoso, lo milagroso y moralizante. Por otro lado, con el Romanticismo, Montserrat se transforma en un símbolo estético y emocional sobre el cual se plasma el sentimiento patriótico español. Se trata de un capítulo que nos ofrece un análisis de la transformación de un elemento físico concreto desde el medievo hasta el siglo XIX.

¹ Pablo Fernández Albaladejo, “La lengua antes que la nación. A propósito del Ensayo histórico-crítico sobre el origen y progreso de las lenguas, señaladamente del romance castellano de Francisco Martínez de Marina” en Bernard Vincent, Cecilia Lagunas, Emir Reitano, Israel Sanmartín Barros, Griselda Tarragó (coords.), *Estudios en Historia Moderna desde una visión Atlántica: Libro homenaje a la trayectoria de la profesora María Inés Carzolio* (La Plata: Universidad Nacional de La Plata, 2017), 282.

Isabel Clúa es la autora del sexto capítulo, titulado “Tiempos oscuros. Medievalismo y gótico en los cuentos de *El Artista*”. En este trabajo, Clúa se suma a la línea historiográfica de Miriam López Santos y Xavier Aldana Reyes en la reivindicación de la novela gótica española decimonónica.² Precisamente, han sido las investigaciones de López Santos las que han permitido repensar la existencia del género gótico en España. Esta investigadora se ha preocupado de conectar textos que antes se estudiaban de forma aislada. De tal manera, demuestra que el gótico no es ajeno a la literatura española, sino que es un fenómeno internacional que influyó directamente en los autores españoles. Este posicionamiento es asimismo central en la monografía de Xavier Aldana Reyes *Spanish Gothic: National Identity, Collaboration and Cultural Adaptation* (2017). El planteamiento de este autor le resulta interesante a Isabel Clúa por dos razones. En primer lugar, porque defiende de manera convincente la pertinencia de utilizar lo gótico como un prisma analítico. En segundo lugar, porque este enfoque elude las limitaciones teóricas que elude algunos de los problemas teóricos que planteaba el modelo de lo fantástico todoroviano.

En este Marco, Clúa nos trae la idea de Aldana Reyes de que el propósito de esta lectura no consiste en equiparar los conceptos de “gótico” y de “romántico”, sino en “reconocer la existencia de lo gótico en los textos románticos y analizar cómo este modo se entrelaza con las ansiedades propias del romanticismo” (Aldana Reyes 2017: 89). Bajo esta premisa, lo gótico trasciende la mera etiqueta del terror para ser entendida como una estética del exceso. En definitiva, el capítulo de Clúa invita a desbancar la concepción de lo gótico como una categoría estancada, ofreciendo en su lugar una vía más compleja para interpretar la representación del medievo en el siglo XIX. En el contexto de la ficción gótica, la Edad Media no se recrea, sino que es instrumentalizada como un “espejo oscuro” en el que se proyectan las tensiones de lo reprimido: el temor y el deseo decimonónicos.

El séptimo capítulo, por Magdalena Illán Martín y Custodio Velasco Mesa, se titula “La mujer en el medievo en la cultura visual del romanticismo español: Imagen, discurso y propaganda (1833-1868)”. Estos autores, desde la metodología de la historia del arte, examinan la recuperación y resemantización de la figura de la mujer medieval en la España decimonónica. Lo sugerente de su enfoque es que demuestra cómo esta construcción visual no fue baladí, sino que operó en paralelo, y como vehículo de legitimación política, a las figuras contemporáneas de la regente María Cristina de Borbón y de la reina Isabel II, revelando el uso propagandístico del pasado medieval por parte del régimen liberal español decimonónico.

Por su parte, Fructuoso Atencia Requena asume en el octavo capítulo, titulado “Modelos de santidad femenina medieval en la novela romántica española”, el análisis de las fuentes que nutrieron dicha producción literaria. Atencia Requena argumenta que, para configurar el universo medieval, los novelistas históricos recurrieron a un triple archivo: el historiográfico, el filológico y el puramente literario. Dentro de este último bloque, el autor reivindica la hagiografía, el estudio de las vidas de los santos, como un género capital y una fuente de inspiración soslayada por la crítica. A partir del estudio de Gómez

² Miriam López Santos, *La novela gótica en España (1788–1833)* (Vigo: Academia del Hispanismo, 2010), Xavier Aldana Reyes, *Spanish Gothic: National Identity, Collaboration and Cultural Adaptation* (London: Palgrave Macmillan, 2017).

Moreno, el capítulo demuestra que el relato hagiográfico constituye una “clave poética imprescindible” para desentrañar los arquetipos de conducta y los modelos estéticos de la ficción romántica.

El capítulo nueve, de Montserrat Ribao Pereira es “Tamorlán en la escena romántica española: *El rayo de oriente*, de Eduardo Asquerino”. Este trabajo analiza cómo la figura histórica de Tamorlán, el conquistador centroasiático del siglo XIV, fue reinterpretado por el Romanticismo español a través del drama *El rayo de oriente*, publicado por Eduardo Asquerino en 1814. La autora muestra que esta obra no había pretendido reconstruir la Edad Media con fidelidad histórica, sino que se trataba de un ejercicio de utilizar el pasado oriental como un espejo para los conflictos políticos del propio siglo XIX español.

Antonio Jiménez Sánchez escribe el décimo capítulo de este volumen. Se titula “De Lope de Vega a Tomeo Benedicto: La acción secundaria en cinco obras dramáticas sobre la campana de Huesca”, donde el autor rastrea la reproducción literaria española del tema medieval de la campana de Huesca desde el siglo XVI. Jiménez Sánchez se centra sobre todo en las tramas paralelas que acompañan al argumento principal, acabando por demostrar que estas tramas no son accesorias, sino que revelan la ideología, la estética y los objetivos de cada época a partir de la recreación de una leyenda medieval.

El último capítulo, el oncenno, es de Iñigo Sánchez Llama y lleva por título, “Los visigodos y la identidad nacional en las letras españolas modernas: Análisis de *Flavio Recaredo* (1851), de Gertruds Gómz de Abellaneda (1814-1873). Este capítulo examina cómo los visigodos, y en particular la figura del rey Recaredo, fueron utilizados en el siglo XIX para la construcción de los discursos de la identidad nacional española. A través del análisis de la novela *Flavio Recaredo* escrita por Gertrudis Gómez de Avellaneda en 1851, Sánchez Llama interpreta que estamos ante una obra que permite estudiar el debate sobre el legado visigodo en la España moderna, dándole importancia al hecho de que los visigodos se habían convertido en un símbolo disputado en el siglo XIX. Por un lado, para los tradicionalistas representaban la unidad católica y el origen de la monarquía española. Por otro lado, para los liberales, se posicionaban como un pasado útil a través del cual legitimar la modernidad constitucional. Este conflicto generó una polémica sobre lo que era realmente “ser español” y el papel que el pasado visigodo jugaba en esta definición.

El conjunto de estos once capítulos ofrece un giro fundamental en el estudio del medievalismo decimonónico. Los diferentes puntos de vista demuestran que se ha abandonado la simplificación de la Edad Media como un decorado, y que se ha convertido en un espacio para diferentes investigaciones sobre el pasado español. En definitiva, *La invención romántica de la Edad Media. Representaciones del medievo en el siglo XIX*, es un volumen que nos demuestra que la Edad Media no es una simple época histórica pasada. La constante recreación y utilización de este período ha ocasionado que su contenido deje de significar un simple hecho histórico, sino que estos hechos históricos llevan con ellos un gran bagaje simbólico con el que se ha cargado, principalmente, en el siglo XIX. Por lo tanto, un estudio como el que nos ofrece este libro, permite empezar a enfocar los borrosos estratos de nuestro pasado.

Azucena Donkervoort
azucenafm.d@gmail.com
Universidad de Santiago de Compostela (España)
ORCID ID: 0009-0003-9172-8012

Fecha de recepción: 10 de mayo de 2026.

Fecha de aceptación: 26 de mayo de 2026.

Fecha de publicación: 30 de junio de 2026.

Para citar este artículo: Azucena Donkervoort, “Comellas, Mercedes (coord.), *La invención romántica de la Edad Media. Representaciones del medievo en el siglo XIX*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2023, 381 págs.”, *Historiografías*, 31 (enero-junio 2026), pp. 143-148.